

MEMORIA DE CALIDADES

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA:

Ejecutada con hormigón armado conforme a la normativa vigente CTE – EHE, y supervisada por un organismo de control técnico.

COCINAS:

Amueblamiento de cocinas, con muebles de laminado HPL blanco, encimera de granito. Se incluye placa vitrocerámica, horno, microondas, fregadero cuadrado bajo meseta, grifería monomando y campana extractora.

FACHADAS:

Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior (sistema SATE).

AISLAMIENTOS:

La vivienda estará aislada conforme a la normativa relativa al control térmico de las edificaciones. Mediante poliestireno expandido EPS en fachadas y cubierta según secciones que resulten del cálculo térmico.

CUBIERTA:

Teja Mixta.

PINTURA:

Paredes y techos plástico blanco

VENTILACIÓN:

Sistema de ventilación con recuperación de calor

PARTICIONES INTERIORES:

De placa de yeso laminado (PYL) con aislante térmico y acústico de lana de roca

CARPINTERÍA EXTERIOR:

Carpintería exterior de PVC incluyendo herrajes, premarco, cajón persiana, un oscilo por ventana, doble acristalamiento 4/16/6.

CARPINTERÍA INTERIOR:

Puertas interiores melamina rechapada terminación roble liso o lacadas en blanco.

PAVIMENTOS:

Pavimento laminado AC-5, terminación roble 8 mm aprox, sobre lámina anti-impacto, con rodapié y pletina paso puertas, excepto en cocinas y baños donde se colocará pavimento de cerámico primeras marcas.

ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES:

Según reglamentación específica. Tomas de teléfono y tv en todas las habitaciones, salón y cocina.

REVESTIMIENTOS:

Alicatado baños y cocina con azulejo decorado primeras marcas.

TECHOS:

Falsos techos continuo de placa de yeso laminado (PYL) para cubrición de instalaciones.

CALEFACCIÓN:

Calefacción ACS, mediante Sistema de Aerotermia mediante bomba de calor y Suelo Radiante

APARATOS SANITARIOS:

Sanitarios y grifería monomando primeras marcas

Todas y cada una de las calidades señaladas podrán ser variadas por la dirección facultativa de la obra por otras similares de igual calidad o superior tanto por su marca como por su concepto y todo ello por necesidades constructivas, de diseño o por imposiciones de organismos competentes. Todo ello dentro de lo exigido por el código técnico de la edificación y con la finalidad de proporcionar la mayor calificación energética y el mayor ahorro energético posible a la vivienda.

En las infografías y planos comerciales pueden aparecer representaciones de mobiliario, elementos decorativos, luminarias y otros componentes estéticos que no forman parte del equipamiento incluido en la vivienda. Su presencia es meramente ilustrativa y tiene fines decorativos o de ambientación.